

CONSEJOS EN LA COMPRA DE JUGUETES

La navidad es la época por excelencia de regalar juguetes, por lo que desde la Oficina Municipal de Información al Consumidor realizamos una serie de consejos y recomendaciones a la hora de efectuar su compra.

Económicos

Es conveniente fijar un presupuesto destinado a juguetes, adaptado a la capacidad económica de la familia.

- Comparar marcas y precios en distintos establecimientos.
- Aprovechar las ofertas, no dejando su compra para los últimos días.
- El juguete más caro no es el más útil y entretenido.
- Hacer partícipes a las niñas y niños de un consumo responsable de juguetes.

Educativos, divertidos y apropiados a los gustos y necesidades del menor

- El juguete ha de ser educativo, pero además ha de ser divertido y atractivo.
- A veces por muy educativo que sea un juguete, puede resultar aburrido, por lo que es primordial tener en cuenta los gustos y necesidades del menor y ser conscientes de si le aporta beneficios, o si va a acabar arrinconado en un armario.
- Evitar juguetes que fomenten comportamientos sexistas, bélicos o consumistas.
- Evitar juguetes que haya que completar en un futuro.
- Elegir al juguete adecuado a la edad y gustos del menor, no de los progenitores. Si un papá quiere una maqueta de tren o un puzzle de mil piezas puede comprárselo para él, pero no comprarlo para un menor de dos años, que no lo puede disfrutar ni resulta seguro ni apropiado para su edad.
- Hable con sus familiares para evitar comprar juguetes idénticos o similares.

Seguridad de los juguetes

- La norma que regula este tipo de productos es el Real Decreto 1205/2011, de 26 de agosto, sobre la seguridad de los juguetes.
- Un juguete ha de ser seguro, no dañino para la salud del niño o niña y ha de cumplir la normativa de seguridad.
- Toda la información sobre un juguete viene expresada en el etiquetado, donde se exhibe el marcado CE, la edad apropiada para jugar con él o las advertencias de seguridad de cada juguete, por ejemplo en caso de patines, o en el caso de juegos de química las precauciones que hay adoptar en su uso.

- Un juguete seguro es el que lleve en su etiquetado la **marca “CE”**, que habrá sido fabricado ateniéndose a las siguientes reglas:
 - Los juguetes concebidos como un espacio cerrado al que se puede entrar, deben tener una salida fácil de abrir desde el interior.
 - Los juguetes ideados para usar en el agua deben reducir al mínimo el riesgo de hundimiento y garantizar la estabilidad del menor.
 - Es necesario incluir un sistema de frenado en todos los juguetes que confieren movilidad.
 - Las piezas de los juguetes destinados a menores de 3 años tienen que tener dimensiones suficientes para evitar que sean tragadas.
 - No deben contener sustancias inflamables o que se calienten en exceso para provocar quemaduras.
 - No se pueden utilizar materiales ni diseños cuya inhalación, ingestión o contacto sean lesivos.
 - Los juegos de química no pueden contener sustancias o preparados que al mezclarse puedan explotar, o resultar inflamables, o causar otros daños.
 - Los juguetes que funcionan con electricidad no podrán exceder de 24 voltios y los cables conductores han de estar protegidos para evitar descargas.
 - Los envases y accesorios no deben presentar ningún riesgo de estrangulamiento.
 - Las indicaciones del envase tienen que estar en castellano para que sean legibles.
 - Los juguetes que puedan resultar peligrosos para menores de 3 años tienen que llevar la inscripción "No es conveniente para niños menores de treinta y seis meses".
 - Los juguetes que tengan las mismas funciones que aparatos o instalaciones destinados a personas adultas deben llevar la inscripción "¡Atención! Utilícese bajo la vigilancia de adultos".

Desde OMIC se insta a **realizar un consumo responsable en la compra de juguetes, así como a comprar productos seguros que lleven la marca “CE”, que no tengan características, roles y estereotipos de género y, sobre todo, que sirvan de entretenimiento y diversión** les animamos a la lectura de la **guía de juguetes no sexistas “Más que pink & blue”**, editada por el Instituto Aragonés de la Mujer.

No olvide **guardar el ticket de compra por si es necesario realizar cambios, devoluciones o una reclamación.**

Antes de efectuar la compra, infórmese en el establecimiento de la política de devoluciones, así como de las condiciones de venta en general.